

Luis Fernando González-Beltrán
(Organizador)

Educação no Século XXI:

Perspectivas
Contemporâneas
sobre
Ensino-Aprendizagem



EDITORA
ARTEMIS
2025

Luis Fernando González-Beltrán
(Organizador)

Educação no Século XXI:

Perspectivas
Contemporâneas
sobre
Ensino-Aprendizagem



**EDITORIA
ARTEMIS**

2025



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

Editora Chefe	Prof. ^a Dr. ^a Antonella Carvalho de Oliveira
Editora Executiva	M. ^a Viviane Carvalho Mocellin
Direção de Arte	M. ^a Bruna Bejarano
Diagramação	Elisangela Abreu
Organizador	Prof. Dr. Luis Fernando González-Beltrán
Imagem da Capa	tanor/123RF
Bibliotecário	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

Conselho Editorial

Prof.^a Dr.^a Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”*, Cuba
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México
Prof.^a Dr.^a Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil
Prof.^a Dr.^a Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof.^a Dr.^a Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru
Prof.^a Dr.^a Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil
Prof.^a Dr.^a Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.^a Dr.^a Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.^a Dr.^a Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México
Prof.^a Dr.^a Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal
Prof.^a Dr.^a Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil
Dr. Cristo Ernesto Yáñez León – New Jersey Institute of Technology, Newark, NJ, Estados Unidos
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha
Prof.^a Dr.^a Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil
Prof.^a Dr.^a Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil
Prof.^a Dr.^a Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México
Prof.^a Dr.^a Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil
Prof.^a Dr.^a Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México

Prof.^a Dr.^a Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste/ Universidad Tecnológica Nacional*, Argentina

Prof.^a Dr.^a Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca*, Espanha

Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República*, Uruguay

Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara*, México

Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal*, Canadá

Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona*, Espanha

Prof.^a Dr.^a Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal

Prof.^a Dr.^a Galina Gumovskaya – Higher School of Economics, Moscow, Russia

Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil

Prof.^a Dr.^a Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis*, Argentina

Prof.^a Dr.^a Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina

Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal

Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina

Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara*, México

Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg*, Suécia

Prof.^a Dr.^a Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil

Prof.^a Dr.^a Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura*, Peru

Prof.^a Dr.^a Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina

Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil

Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío*, Chile

Prof.^a Dr.^a Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil

Prof. Me. Javier Antonio Alborno, *University of Miami and Miami Dade College*, Estados Unidos

Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha*, Espanha

Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal

Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil

Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México

Prof. Dr. José Cortez Godínez, Universidad Autónoma de Baja California, México

Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Díaz, Instituto Politécnico Nacional, México

Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid*, Espanha

Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín*, Colômbia

Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, México

Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México

Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil

Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil

Prof.^a Dr.^a Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil

Prof.^a Dr.^a Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil

Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México

Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha

Prof.^a Dr.^a Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha

Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodriguez, *Universidad Santiago de Compostela*, Espanha

Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal

Prof.^a Dr.^a Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil

Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil

Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil

Prof.^a Dr.^a Mar Garrido Román, *Universidad de Granada*, Espanha

Prof.^a Dr.^a Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil

Prof.^a Dr.^a María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina

Prof.^a Dr.^a Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil

Prof.^a Dr.^a Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I*, Espanha

Prof.^ª Dr.^ª Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal
 Prof.^ª Dr.^ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
 Prof.^ª Dr.^ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil
 Prof.^ª Dr.^ª M^ªGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal
 Prof.^ª Dr.^ª Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
 Prof.^ª Dr.^ª María Guadalupe Vega-López, *Universidad de Guadalajara, México*
 Prof.^ª Dr.^ª Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal
 Prof.^ª Dr.^ª Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana, Cuba*
 Prof.^ª Dr.^ª Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil
 Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, Universidad del Pais Vasco, Espanha
 Prof.^ª Dr.^ª Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México
 Prof.^ª Dr.^ª Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil
 Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Peru*
 Prof.^ª Dr.^ª Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil
 Prof.^ª Dr.^ª Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil
 Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil
 Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil
 Prof. Dr. Sérgio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil
 Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
 Prof.^ª Dr.^ª Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*
 Prof.^ª Dr.^ª Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil
 Prof.^ª Dr.^ª Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University, Russia*
 Prof.^ª Dr.^ª Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha
 Prof.^ª Dr.^ª Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal
 Prof.^ª Dr.^ª Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal
 Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil
 Prof.^ª Dr.^ª Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil
 Prof.^ª Dr.^ª Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil
 Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, Colômbia*
 Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León, Espanha*

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP) (eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

E24 Educação no século XXI [livro eletrônico] : perspectivas contemporâneas sobre ensino-aprendizagem [livro eletrônico] / Organizador Luis Fernando González Beltrán. – Curitiba, PR: Artemis, 2025.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

Edição bilíngue

ISBN 978-65-81701-50-5

DOI 10.37572/EdArt_280525505

1. Educação. 2. Tecnologias educacionais. 3. Ensino superior.
I. González Beltrán, Luis Fernando.

CDD 371.72

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422



PRÓLOGO

El siglo XXI se define por la competitividad global, en un contexto lleno de desafíos urgentes, la sobrepoblación, la voracidad en el consumo de los recursos naturales, los problemas ecológicos, el desempleo, la exclusión social, etc. Algunas apuestas de solución se decantan por la calidad de la educación, por la generación de conocimientos científicos y la generación de valores éticos. Una población educada tiene mayor nivel de bienestar, tanto económico como en términos de salud. Por esta razón, nos preguntamos cuáles son los avances que se han logrado en el proceso de Enseñanza aprendizaje, que nos permitan abatir los rezagos en la educación en las zonas más pobres del planeta. Las respuestas nos deben llegar de diferentes partes del mundo, de múltiples autores, universidades y centros de educación. Tal es el objetivo que nos planteamos al lanzar la obra “Educação no século XXI: Perspectivas Contemporâneas sobre Ensino-Aprendizagem”, reunir muestras de todo el caudal de sabiduría que se desarrolla en estos momentos sobre este importante tópico, de forma que pueda tener mayor utilidad.

Ya no se trata de construir más y más escuelas, de contratar más y más profesores, sino buscar como transformar el escenario educativo para lograr mejores resultados. No hablamos solo de las tecnologías, sino de otros factores que trataremos aquí.

Estructuramos la obra en cinco apartados, el primero: “Reflexiones sobre el docente y la investigación educativa”, con seis trabajos teóricos sobre la necesidad de incluir valores desde la primera infancia; sobre el estado en que quedó el docente en la pandemia; la reflexión sobre lo que significa ser docente; sobre redefinir el papel del investigador educativo; un texto historiográfico sobre los principios ideológicos con los que se inició la educación en México; y un replanteamiento curricular en las escuelas de educación superior para un nuevo tipo de formación disciplinar que se requiere en los tiempos modernos.

La segunda sección denominada “La nueva práctica en Pedagogía” contiene cuatro trabajos, sobre el papel que desempeñan los pedagogos fuera de los contextos escolarizados; el papel de la coordinación pedagógica como referente en el contexto escolar; un estudio descriptivo sobre las habilidades comunicativas de los profesores en formación; y un estudio que insta a los educadores a incorporar la afectividad, la comunicación y la personalización para fomentar un futuro autónomo y democrático para los estudiantes.

El tercer componente “Uso de las Tecnologías en Educación” cubre también cuatro trabajos, uno analiza las habilidades tecnológicas, así como académicas, de los

“nativos digitales”. Los resultados muestran que, si se usan para el ocio, sus habilidades son excelentes, pero no así para su propio aprendizaje. El siguiente trabajo muestra la utilización de fenómenos de la vida real y las TIC para conectar con conceptos matemáticos complejos. Seguimos con una revisión sistemática sobre la Modelación Matemática en entornos de Realidad Virtual. El cuarto estudio demuestra que el uso de la inteligencia artificial generó dificultades en términos de originalidad que no tuvieron los alumnos que no usaron ninguna tecnología.

La cuarta sección la nombramos “Educación en contextos inciertos o empobrecidos” con cuatro estudios. Uno evidencia, a decir de los autores, “el racismo estructural presente en la sociedad”. El segundo presenta un intento por llevar la educación a las zonas rurales, se ensayó una especie de servicio social de una universidad pedagógica de Angola, para que instruyeran tanto a los niños sin escuela, como a los adultos analfabetas. El tercero demuestra que la baja pronunciada de la matrícula estudiantil a nivel universitario en Venezuela no debe ser atribuida como efecto exclusivo de la pandemia de COVID19, sino a cuestiones sociales y económicas. El último indaga sobre la presencia de los derechos humanos en el proceso de reclutamiento de personal.

Nuestra sección final “Formación docente en Bachillerato y Educación Superior” contiene siete trabajos, el primero analiza la comunicación intercultural, que logró beneficios varios, entre ellos aprendizaje constructivo y cooperativo, pensamiento crítico, y una mejora en sus habilidades lingüísticas. El segundo presenta el diagnóstico de necesidades de formación docente, como cursos sobre la salud emocional y física del docente de Ciencias y Humanidades. Continuamos con los resultados de los cursos de formación continua para los docentes sobre educación ambiental; luego tenemos un estudio sobre la investigación formativa, la que se lleva a cabo desde su preparación profesional buscando alcanzar autonomía y pensamiento crítico. En quinto lugar se discute la Open Science, que promueve el acceso libre a toda la información científica. También intenta saber si las universidades se añaden a esta propuesta y cómo lo muestran en sus páginas web. El siguiente estudio aplicó un cuestionario cuyas respuestas mostraron que muchas de las competencias en licenciatura se adquirieron durante la realización del trabajo de investigación. Finalizamos con una investigación que se realizó con el objetivo de analizar los hábitos de estudio que tienen las y los estudiantes de bachillerato para apropiarse del aprendizaje y su relación con los resultados obtenidos en sus evaluaciones.

Esperamos que esta organización los lleve a disfrutar mejor la lectura sobre estas perspectivas contemporáneas.

Dr. Luis Fernando González Beltrán
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

SUMÁRIO

REFLEXIONES SOBRE EL DOCENTE Y LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

CAPÍTULO 1..... 1

EDUCACIÓN EN VALORES: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS PARA UN DESARROLLO INTEGRAL

Paola Andrea Schönfeldt Soto

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2805255051

CAPÍTULO 2..... 12

ENTRE INCERTEZAS E INOVAÇÕES: A TRAVESSIA DO ENSINO EM CONTEXTO PANDÉMICO

Ivone Andreia Vieira Ferreira

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2805255052

CAPÍTULO 3..... 19

ETHOS DOCENTE: UNA REFLEXIÓN SOBRE EL SABER, HACER Y SER DOCENTE

Josefina Pantoja Meléndez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2805255053

CAPÍTULO 4.....28

COMPROMISO Y DESAFÍOS DEL “INVESTIGADOR PARTICIPATIVO”

Marta Elisa Anadón

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2805255054

CAPÍTULO 5.....37

A CENTURY OF EDUCATIONAL MODELS IN MEXICO: IDEOLOGICAL FOUNDATIONS AND EVOLUTION

Fernando Hernández López

Dulce María de los Ángeles Hernández Condado

Fernando Flores Vázquez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2805255055

CAPÍTULO 6.....47

CONSIDERACIONES PARA ENTENDER EN LA POSTMODERNIDAD LIQUIDA LA
CRISIS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Jesús Rivas-Gutiérrez

Ana Karenn González-Álvarez

Georgina del Pilar Delijorge-González

Martha Patricia de la Rosa-Basurto

Emmaluz de León-Moeller

José Ricardo Gómez-Bañuelos

Martha Patricia Delijorge-González

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2805255056

LA NUEVA PRÁCTICA EN PEDAGOGÍA

CAPÍTULO 7..... 58

EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL PEDAGOGO EN CONTEXTOS NO
ESCOLARIZADOS

Yerlín Heredia Rojas

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2805255057

CAPÍTULO 8..... 68

COORDENAÇÃO E LIDERANÇA PEDAGÓGICA NO CONTEXTO DO ENSINO PÚBLICO

Adriana Carvalho da Silva

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2805255058

CAPÍTULO 9..... 83

HABILIDADES COMUNICATIVAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR: DESAFÍOS Y
ESTRATEGIAS PARA AFRONTAR EL MUNDO PROFESIONAL

Claudine Glenda Benoit Ríos

 https://doi.org/10.37572/EdArt_2805255059

CAPÍTULO 10.....97

TONALIDAD AFECTIVA Y COMUNICACIÓN EDUCATIVA

Luis Rodolfo Ibarra Rivas

 https://doi.org/10.37572/EdArt_28052550510

USO DE LAS TECNOLOGÍAS EN EDUCACIÓN

CAPÍTULO 11.....112

¿NATIVOS DIGITALES PREPARADOS PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL? EVALUANDO
COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA EN
POSTPANDEMIA

Luis Fernando González Beltrán

Olga Rivas García

 https://doi.org/10.37572/EdArt_28052550511

CAPÍTULO 12 121

INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DE LÍMITE DE SUCESSIONES A TRAVÉS DEL USO
DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

Cristian Bustos Tiemann

Elisabeth Ramos Rodríguez

 https://doi.org/10.37572/EdArt_28052550512

CAPÍTULO 13133

REVISIÓN SISTEMÁTICA SOBRE REALIDAD VIRTUAL Y MODELACIÓN EN
EDUCACIÓN MATEMÁTICA

Francisco Guantecura Acuña

Elisabeth Ramos Rodríguez

Barbara Bustos Osorio

 https://doi.org/10.37572/EdArt_28052550513

CAPÍTULO 14.....154

THE INFLUENCE OF DIGITAL TECHNOLOGY ON CREATING ARTWORKS AT FINE
ART CLASSES

Vesna Kirbiš Skušek

 https://doi.org/10.37572/EdArt_28052550514

EDUCACIÓN EN CONTEXTOS INCIERTOS O EMPOBRECIDOS

CAPÍTULO 15163

A INVISIBILIDADE DA AUTODECLARAÇÃO RACIAL DAS CRIANÇAS NEGRAS NA
EDUCAÇÃO INFANTIL EM TEMPO INTEGRAL

Heloisa Ivone da Silva de Carvalho

Franceila Auer

Kalinca Costa Pinto das Neves
Vania Carvalho de Araújo
Maria Elizabeth Barros de Barros

 https://doi.org/10.37572/EdArt_28052550515

CAPÍTULO 16183

A INSUFICIÊNCIA DE ESCOLAS E O DIREITO À EDUCAÇÃO DOS CIDADÃOS EM ZONAS RURAIS EM ANGOLA: O CASO DA PROVÍNCIA DA LUNDA-NORTE

Fortunato Pedro Talani Diambo

 https://doi.org/10.37572/EdArt_28052550516

CAPÍTULO 17204

CUANDO LA PANDEMIA NO ES SUFICIENTE PARA EXPLICAR EL ABANDONO ESTUDIANTIL A NIVEL UNIVERSITARIO. EL CASO DE VENEZUELA

Tulio Ramírez

Audy Salcedo

 https://doi.org/10.37572/EdArt_28052550517

CAPÍTULO 18213

¿IGUALDAD DE OPORTUNIDADES? UNA MIRADA UNIVERSITARIA AL ACCESO LABORAL

Steve Ali Monge Poltronieri

Irina Anchía Umaña

Grettel Villalobos Víquez

Silvia Verónica Gómez Vargas

Nidra Rosabal Vitoria

Luis Ricardo Alfaro Vega

Héctor Fonseca Schmidt

Georgina Lafuente García

Karolina Campos Núñez

Elena Alvarado Ulate

Jacqueline de los Ángeles Araya Román

Ginnette López Salazar

 https://doi.org/10.37572/EdArt_28052550518

CAPÍTULO 19223

TEACHING “CROSS-CULTURAL COMMUNICATION” THROUGH CONTENT BASED INSTRUCTION: CURRICULUM DESIGN AND LEARNING OUTCOME FROM EFL LEARNERS’ PERSPECTIVES

Chia-Ti Heather Tseng

 https://doi.org/10.37572/EdArt_28052550519

CAPÍTULO 20243

EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE EN EL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DE LA UNAM. DIGNÓSTICO DE NECESIDADES

María Alejandra Gasca Fernández

Thalía Michelle Domínguez Granillo

Russell Cabrera González

 https://doi.org/10.37572/EdArt_28052550520

CAPÍTULO 21260

LA FORMACIÓN AMBIENTAL DOCENTE. REALIDADES, NECESIDADES Y RETOS EN EDUCACIÓN BÁSICA

Gloria Peza Hernández

 https://doi.org/10.37572/EdArt_28052550521

CAPÍTULO 22270

EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DEL ECUADOR

Mary Morocho Quezada

Albania Camacho

 https://doi.org/10.37572/EdArt_28052550522

CAPÍTULO 23284

OS DESAFIOS DA INVESTIGAÇÃO CIENTÍFICA EM TIMOR-LESTE: CIÊNCIA ABERTA, AVALIAÇÃO DA INVESTIGAÇÃO E COOPERAÇÃO COM A CPLP

Manuel Azancot de Menezes

 https://doi.org/10.37572/EdArt_28052550523

CAPÍTULO 24 306

COMPETENCIAS PROFESIONALES EN ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN
NUTRICIÓN HUMANA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

María Eugenia Vera Herrera

 https://doi.org/10.37572/EdArt_28052550524

CAPÍTULO 25 318

LOS HÁBITOS DE ESTUDIO Y SU INCIDENCIA EN LOS RESULTADOS DE LAS
EVALUACIONES EN ESTUDIANTES DE BACHILLERATO

Heidi Gabriela Cruz Nieto

Indira Perusquía de Carlos

Rosa María Dionicio Hernández

 https://doi.org/10.37572/EdArt_28052550525

SOBRE O ORGANIZADOR..... 328

ÍNDICE REMISSIVO 329

CAPÍTULO 1

EDUCACIÓN EN VALORES: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS PARA UN DESARROLLO INTEGRAL

Data de submissão: 01/05/2025

Data de aceite: 16/05/2025

Paola Andrea Schönfeldt Soto

Universidad Central de Chile

Facultad de Educación

Región Metropolitana

Santiago, Chile

<https://orcid.org/0009-0004-3588-8000>

RESUMEN: La educación chilena, como muchos sistemas educativos alrededor del mundo, enfrenta desafíos significativos en cuanto a valores, autoestima, calidad educativa y políticas educativas. Estos problemas son complejos y multifacéticos, arraigados en factores sociales, culturales y sistémicos, que están provocando una creciente tendencia hacia el individualismo, donde el interés personal a menudo prevalece sobre el bienestar comunitario, esto se manifiesta en una educación poco integral, dejando de lado la formación educativa en valores. El documento explora la intrincada relación entre la identidad educativa, la autoestima, los valores y las políticas educativas, específicamente en el contexto de la educación en Chile. Se destaca la importancia de la formación en valores desde la primera infancia, resaltando cómo influyen en el desarrollo individual y social,

se reconoce la influencia de los ambientes socioculturales en la formación de la identidad, siguiendo las teorías de Erikson y Vygotsky, además, enumeran diversos tipos de valores (económicos, de salud, sociales, estéticos, morales) y su papel en la configuración individual. resalta el papel de la familia como un ente es esencial para alcanzar una educación de calidad. Se menciona la importancia de la aplicación de la Ley General de Educación de Chile y las instituciones y que, garantice la calidad y la equidad en la educación de cada niña, niño y joven del país.

PALABRAS CLAVE: formación en valores; autoestima; identidad; política educativa; calidad educativa.

EDUCATION IN VALUES: POLICIES AND PRACTICES FOR INTEGRAL DEVELOPMENT

ABSTRACT: Chilean education, like many educational systems around the world, faces significant challenges regarding values, self-esteem, educational quality, and educational policies. These problems are complex and multifaceted, rooted in social, cultural, and systemic factors. These problems are leading to a growing tendency toward individualism, where personal interest often prevails over community well-being. This manifests itself in a lack of comprehensive education, neglecting educational values training. The document explores the intricate relationship between

educational identity, self-esteem, values, and educational policies, specifically in the context of education in Chile. The importance of values training from early childhood is highlighted, emphasizing how they influence individual and social development. The influence of sociocultural environments on identity formation is recognized, following the theories of Erikson and Vygotsky. In addition, various types of values (economic, health, social, aesthetic, moral) and their role in individual development are enumerated. The role of the family is highlighted as essential to achieving quality education. The importance of implementing Chile's General Education Law and ensuring the quality and equity of education for every child and young person in the country is mentioned.

KEYWORDS: values education; self-esteem; identity; educational policy; educational quality.

1 INTRODUCCIÓN

1.1 IDENTIDAD EDUCATIVA Y SUS VALORES

Erikson al igual que Vygotsky reconoció el papel esencial de los ambientes socioculturales en la formación de la identidad, de ahí su conceptualización social de la identidad; observa que los jóvenes no sólo luchan con los procesos socioculturales, sino con una serie de intereses y conflictos individuales, las dimensiones en que ubica a la identidad son la cultura y el individuo, para él la identidad se establece en un proceso en el núcleo del individuo y en el núcleo de la cultura comunitaria.

Las intenciones individuales son realizadas por diversas herramientas culturales o recursos mediáticos, mediante estas herramientas se lleva a cabo nuestra acción y configuran el funcionamiento individual, mediante los valores:

- **Valores económicos:** precio en dinero.
- **Valores de salud:** corporales y recreativos.
- **Valores de satisfacción de necesidades físicas.**
- **Valores sociales:** las satisfacciones que obtenemos de la amistad, la familia y el grupo.
- **Valores estéticos:** percepción de objetivos, bellos, feos.
- **Valores morales:** las satisfacciones que sobrevienen al individuo al hacer elecciones correctas.

1.2 AUTOESTIMA Y VALORES

En el libro “Cómo fomentar la autoestima” de la Dra. Amanda Céspedes Calderón, señala que todos tenemos una imagen de nosotros mismos la que está conformada por:

- Un conjunto de ideas, conceptos, prejuicios, mitos.

- Un conjunto de sentimientos relacionados (vanidad, orgullo, desprecio, vergüenza...)
- Conductas relacionadas (ser “entrador”, decidido, temeroso, apocado, asertivo...)

La autoestima es la dimensión valorativa de la autoimagen; se apoya en dos sentimientos:

- **El sentimiento del propio valer:** cuánto valgo, soy digno de estima, de reconocimiento, de valoración
- **El sentimiento del propio poder:** soy capaz de generar cambios positivos en mí y en los demás, soy capaz de crecer como persona, soy capaz de superar las dificultades, los obstáculos, las adversidades.

La autoestima es el motor de la motivación, del logro, del esfuerzo, del empeño, de la capacidad de ser autónomo, de no depender de otros de la capacidad de aceptar críticas de ser tolerante de ser flexible.

1.3 ¿CÓMO SE FORMA LA AUTOESTIMA?

- A través de sucesivas experiencias con otros significativos.
- Experiencias positivas, favorables, que dan forma y fortalecen la autoestima de un niño.
- Experiencias negativas, adversas, que dan forma a una autoestima muy pobre, débil, frágil.

1.4 FORMACIÓN DE LA AUTOESTIMA A TRAVÉS DE LA VIDA

La primera experiencia de ser aceptado por otro, de recibir amor, de sentirse seguro y amparado, es la plataforma básica para construir una buena autoestima desde el nacimiento hasta los 15 años:

- Ser aceptado en forma incondicional
- Ser respetado
- Ser valorado, considerado.

Según lo señalado por la neuropsiquiatra infanto-juvenil, Amanda Céspedes, en la revista de Educación del Ministerio de Educación de nuestro país Chile, del año 2016, con relación a la autoestima, en el artículo “El Cerebro Habla de Cómo Hacer a un Niño más Inteligente”, que los primeros diez años de vida son cruciales para el desarrollo de la autoestima. Para poder estudiar a niñas y niños con mayor facilidad, se pueden dividir

en dos periodos, la primera infancia hasta los cinco años y luego la niñez hasta los diez años. En el artículo se menciona que la primera infancia es fundamental, ya que se crean todas las redes cerebrales neuronales que va a ser la base de lo que va a ocurrir después, los cimientos del desarrollo cognitivo y socioemocional, responsables del desarrollo de la autoestima del futuro niño y de su desarrollo valórico, social y cultural.

Sobre estas redes fundacionales se van a montar los próximos cinco años, hasta los 10, que es cuando se sientan las bases para el desarrollo intelectual y cultural futuro. Por lo tanto, primero ocurre el desarrollo cognitivo, el conocer, y luego el intelectual, el conceptualizar el conocimiento. Esa conceptualización inicial, que ocurre principalmente de los siete a los 10 años, va a ser la base para el desarrollo intelectual futuro que es ilimitado y que a la vez incide en el desarrollo de la autoestima del niño.

El filósofo francés Jean Paul Sartre, en su obra “Las Palabras” dice que en el adulto no importa su valor, su posición social o su actitud, ya que aquello no decide su actuar o comportamiento, sino que lo “decide la infancia”.

Humberto Maturana, biólogo y epistemólogo chileno, en su libro “El Sentido de lo Humano” establece un concepto de Valor diciendo: “Los valores son distinciones de configuraciones relacionadas en la convivencia, que obtienen su legitimidad desde el amor. El amor es el dominio de las acciones que constituyen al otro como un legítimo otro en la convivencia, entre ellos están....honestidad, cooperación, respeto, lealtad, generosidad, responsabilidad, justicia.....Los valores de la vida cotidiana se fundan en el amor, el respeto se da en la aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia y donde hay colaboración que se da sólo en el respeto mutuo; desaparece la arrogancia y la obediencia. Todos los valores tienen que ver con el amor y son expresiones de armonía social, pues lo social se funda en el amor”.

Según Lev Vygotsky en su Teoría de Desarrollo Próximo, explica que las personas se apropian de los valores y sus formas de expresión desde el momento en que comienza su actividad social, no es un proceso de realización individual, se concibe a través del aprendizaje con él otro, como un proceso de construcción y reconstrucción por parte del sujeto. Vygotsky también señala que los valores permiten mejorar la autoestima, específicamente: honestidad, solidaridad y justicia. La Teoría del Desarrollo Moral de Jean Piaget, que quedó plasmada en el libro “El Criterio Moral del Niños” del año 1932, concluye que existen dos estadios:

- **Moral Heterónoma:** Se origina por la presión del adulto sobre el niño al imponer las normas e impulsa el desarrollo del realismo moral: sí o no, bien o mal, justo o injusto. Es una moral primitiva de las primeras etapas infantiles, es

por ello que Amanda Céspedes brinda tanta importancia a la primera infancia, ya que es donde se desarrolla la moral junto a los valores y la autoestima.

- **Moral Autónoma:** Se origina a partir de la cooperación entre los individuos, apunta al bienestar social común.

La educación en valores supone un enfoque de educación orientada a la formación de personas competentes y autónomas en su forma de ser y vivir en sociedad. Es por ello que, según lo señalado por los distintos autores, podemos visualizar la íntima relación que existe entre la autoestima y los valores. Según el cómo nos relacionemos con el otro o en sociedad, se desarrollará nuestra autoestima y se visualizarán nuestros valores en su forma de expresión hacia los demás. Es por ello la importancia de la primera infancia y el cómo influye en cada uno de nosotros el otro como sociedad, como entorno, como familia, como escuela, para el desarrollo adecuado de la autoestima y los valores.

2 LA EMPATÍA EXPRESADA EN LOS VALORES

La RAE define el concepto de empatía como:

- Sentimiento de identificación con algo o alguien.
- Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.

Según la psicóloga Katherine Giraldo, en su artículo en la revista on - line Mentalidad Sin Límites, del año 2019, nos señala que poco se habla de **la Empatía como Valor**, de su importancia y de la necesidad que es para nosotros tenerla presente en todo momento.

Además, indica en dicho artículo, que la Empatía es un valor interno que tenemos los seres humanos, por ser seres sociales, para poder establecer buenas relaciones con los demás.

Así mismo, da a conocer la importancia de la Empatía y que básicamente esta importancia se da por dos razones:

- Para tener un excelente desarrollo personal.
- Para ayudar al desarrollo personal de los demás.

La escuela y la familia son dos agentes principales en el desarrollo de la empatía expresada en los valores, de niños y jóvenes a partir de la primera infancia y el constante reforzamiento de aquello en los años posteriores.

En algunos países existen políticas educativas que dan cuanta de la importancia del desarrollo la empatía expresada en los valores en niños y jóvenes, para poder vivir en comunidad.

En Chile, la Unidad de Transversalidad Educativa del Ministerio de Educación en el año 2011 implementó el proyecto: “Familia y Escuela, construyendo juntos una educación

integral para nuestros hijos e hijas”, este proyecto señala que el rol de la familia y la escuela es fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes, ya que los hace protagonistas de los cambios que van experimentando gradualmente en la sociedad de la que son parte. Es por ello la importancia del desarrollo permanente de la empatía expresada en las distintas acciones valóricas, dentro y fuera del aula, lo que permite aprender a convivir con el otro.

Este convivir con el otro implica unos principios fundamentales tales como:

- El respeto a las ideas y sentimientos de los demás
- La tolerancia frente a la diferencia
- La aceptación y valoración de la diversidad y la solidaridad.

Nuevamente resalto la importancia de la primera infancia y el cómo influye en cada uno de nosotros el otro como sociedad, como entorno, como familia, como escuela, para el desarrollo adecuado de la empatía y los valores.

3 ASIMILACIÓN Y NORMAS CULTURALES EN LOS VALORES

En el artículo publicado el 14 de abril del año 2009, por la revista on-line ABC COLOR denominado: “La Cultura Como Sistema De Normas”, señala que: La cultura es un sistema de normas que determina reglas y define la forma en que los miembros de una sociedad deben comportarse. Para cumplir con estas normas culturales, las personas deben valorarlas y asimilarlas para poder vivir en sociedad. El artículo, además indica que existen cinco tipos de normas culturales:

- **Valores:** Los valores son ideas acerca de si las experiencias son o no importantes en términos morales. Orientan los juicios y el comportamiento de las personas que pertenecen a una sociedad determinada y varían de una sociedad a otra. Muchas veces el cambio de valores afecta las costumbres y las tradiciones de las distintas sociedades, es por ello que no todos somos iguales, porque tenemos distintos valores y los asimilamos de distinta forma.
- **Costumbres:** Son las formas habituales, comunes y usuales en que un grupo hace las cosas. Los miembros de una sociedad aprenden estas formas y las pasan a las generaciones sucesivas. Las nuevas generaciones absorben las costumbres de diversas maneras mediante la enseñanza intencionada, a través de la observación, y por la participación en la vida cotidiana. Existen numerosas costumbres dentro de una misma sociedad, que los miembros van adquiriendo, valorando y asimilando para pertenecer al grupo social.

- **Tradiciones:** Son costumbres que los individuos de una sociedad deben seguir porque se las consideran esenciales para el bienestar del grupo. Se perpetúan y se convierten en sagradas; cuestionarlas es indecente y violarlas es intolerable. Estas tradiciones deben ser valoradas y asimiladas por cada uno de los integrantes de la sociedad.
- **Instituciones:** Son aquellos valores y procedimientos comunes que satisfacen determinadas necesidades básicas de la sociedad. En las sociedades complejas, existen cinco instituciones básicas: la familia, la religión, el gobierno, la educación y la organización económica. Estas instituciones constituyen normas culturales formales que forman parte de un sistema, los miembros de estas instituciones deben cumplir, valorar y asimilar este conjunto de normas, valores, tradiciones, símbolos, ceremonias, entre otras.
- **Leyes:** Las leyes son normas jurídicas que sirven para reforzar las tradiciones. Muchos miembros de una sociedad obedecen las tradiciones porque quieren hacer lo correcto, sin embargo, algunas personas no las valoran y no las asimilan y por ello muchas veces se someten a castigos legales.

En Chile, en la Ley General de Educación, LEGE N° 20.370 del año 2009, en su artículo N°9 señala: “La comunidad educativa es una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia establecidas en el reglamento interno. Este reglamento debe permitir el ejercicio efectivo de los derechos y deberes señalados en esta ley.

La comunidad educativa está integrada por alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales”.

La educación en Chile, está preocupada por una convivencia educacional social sana y respetuosa.

Este artículo nos indica que en la escuela como un agente social se cumple con el tema tratado: “Asimilación y normas culturales en los valores”, la comunidad en general debe asimilar las normativas y reglas que son propias del establecimiento educacional y respetar los valores establecidos para la convivencia.

4 VALORES EN LA CALIDAD EDUCATIVA

En la tesis para la obtención del grado de licenciatura de Fernando Geovanny Pilay Tigua de la Universidad Tecnológica Equinoccial de Quito, Ecuador “Enseñanza en los valores Humanos” del año 2013, señala que la educación en valores es la base fundamental para educar y ser educados mediante principios que nos conducen por el camino del éxito y nos permite ser parte de una comunidad progresiva y triunfadora.

Con la aplicación de los valores humanos en la educación se puede alcanzar una educación de calidad, si es que todos cumplimos nuestra parte y aplicamos los principios correctores que nos ayudan a cumplir lo que nos proponemos hacer, a través de una aplicación práctica y participativa, por tales, razones debemos reflexionar frente a numerosos desafíos que hoy estamos viviendo. La educación constituye un instrumento indispensable para la humanidad, ya que esto ayuda a progresar en una sociedad en paz, con libertad y justicia social.

En Chile, en la Ley General de Educación, LEGE N° 20.370 del año 2009, está inspirada en principios tales como: calidad de la educación, equidad del sistema, no discriminación, diversidad, transparencia, integración e interculturalidad.

En base a esta perspectiva, la Ley General de Educación viene a consagrar y garantizar de mejor manera los derechos, así como los deberes, de todos los miembros de la comunidad educativa, constituyendo un avance para la construcción de un sistema educativo más equitativo y democrático.

Esta Ley General de Educación establece, además, la creación de nuevas instituciones:

- Agencia de Calidad de la Educación
- Superintendencia de la Educación
- Consejo Nacional de Educación

Entidades que se preocupan por la calidad de la educación y la enseñanza en valores según nuestra cultura, narrativas y reglas que rigen nuestra sociedad.

5 POLÍTICAS EDUCATIVAS Y FORMACIÓN EN VALORES

La Revista Electrónica de Investigación Educativa Vol. 7, N° 2 del año 2005 “La educación en valores”: señala que la formación en valores constituye uno de los temas que ha llamado la atención en las últimas décadas en el debate educativo.

Esta formación en valores ha reclamado la atención de los especialistas en educación ante un deterioro generalizado de múltiples comportamientos que se observan

a todos los niveles de la sociedad: agresiones entre grupos étnicos, manifestación de inconformidad social que va más allá de lo aceptable para una sana convivencia social, diversas formas de violencia real y simbólica en el trato entre personas, entre familiares y en el ámbito escolar.

Este comportamiento es el resultado de la no toma de conciencia por parte de la sociedad y de los mismos responsables de la política educativa de una crisis de valores en el seno de la sociedad.

Es por ello que muchos países están tomando ciertas medidas legales para trabajar una política educativa que promueva una educación de calidad y en valores, involucrando a la escuela, a la familia y su contexto, a través de proyectos curriculares que impulsan con mayor fuerza esta formación. En Chile, la Ley General de Educación, LEGE N° 20.370 del año 2009, establece la creación de nuevas instituciones que resguarden una política educativa de calidad basada en valores.

- **Agencia de Calidad de la Educación:** Con la publicación de la [Ley N.º 20529](#) se crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar que se encuentra conformado por la Agencia de Calidad de la Educación, el Ministerio de Educación, la Superintendencia de Educación y el Consejo Nacional de Educación.

La Agencia de Calidad de la Educación es un servicio público, funcionalmente descentralizado, con consejo exclusivo, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y que se relaciona con el Presidente de la República por medio del Ministerio de Educación.

La ley estipula que el objeto de la Agencia será evaluar y orientar el sistema educativo para que este propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas, es decir, que todo alumno tenga las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. Por ello, dos de sus funciones centrales son evaluar y orientar al sistema educativo para contribuir al mejoramiento de la calidad de las oportunidades educativas.

- **Superintendencia de la Educación:** Es un organismo creado por la Ley Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización, Ley N° 20.529 publicada el 27 de agosto de 2011.

Tiene 4 atribuciones principales:

- **Fiscalizar** que los sostenedores de establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Estado se ajusten a las leyes,

reglamentos e instrucciones que dicte la Superintendencia, es decir, la normativa educacional.

- **Fiscalizar los recursos y auditar rendición de cuentas:** exigirá a los establecimientos una rendición de ingresos y gastos, lo que permitirá fiscalizar la legalidad del uso de los recursos que entrega el Estado a los establecimientos, es decir las subvenciones. Esta institución velará para que los recursos que entrega el Estado se usen para la educación de los niños, niñas y jóvenes.
- **Atender las denuncias** y reclamos de éstos, aplicando las sanciones que en cada caso corresponda.
- **Entregar información de interés a la comunidad educativa**, sobre los resultados del proceso de fiscalización y sanción de cada establecimiento, ya sea de educación parvularia, básica o media.
- **Consejo Nacional de Educación:** El Consejo Nacional de Educación (CNED) es un organismo autónomo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Educación. Se constituyó en abril de 2012, según la conformación establecida por la Ley General de Educación N°20.370, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado con las normas de la LOCE fue fijado por el [DFL N°2-2009](#) de Educación. Como sucesor legal del Consejo Superior de Educación, heredó sus atribuciones y asumió otras en el ámbito escolar.

Su misión es cautelar y promover la calidad de la educación parvularia, básica, media y terciaria en el marco de los sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación escolar y superior, a través de la evaluación de diversas propuestas educacionales de organismos públicos e instituciones de educación y la entrega oportuna de información a estudiantes y sus familias, tomadores de decisiones, académicos y la comunidad en general.

Con estas políticas de Estado, podemos ver nuevamente que el Ministerio de Educación se ha preocupado de entregar a toda la comunidad educativa herramientas suficientes para que les permita trabajar de manera integral y equitativamente, considerando y controlando todos aquellos factores que inciden directa o indirectamente en la educación de niñas, niños y jóvenes de nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

Céspedes Calderón, A. (2016). El cerebro habla de cómo hacer a un niño más inteligente. Revista de Educación, Ministerio de Educación, Chile.

Céspedes Calderón, A. (2017). Cómo fomentar la autoestima. Ministerio de Educación, Chile.

Familia y Escuela: Construyendo juntos una educación integral para nuestros hijos e hijas. (2011). Unidad de Transversalidad Educativa del Ministerio de Educación, Chile.

Ley nº 20.529. (2011). Ministerio de Educación, Chile.

Ley General de Educación, LEGE N° 20.370. (2009). Ministerio de Educación, Chile.

Maturana, H. (1991). El sentido de lo humano (1ª ed.). Ed. Hachatte, Chile.

Piaget, J. (1932). La teoría del desarrollo moral: El criterio moral del niño. Ed. Fontanella, Suiza.

Pilay Tigua, F. G. (2013). Enseñanza en los valores humanos (Tesis de licenciatura). Universidad Tecnológica Equinoccial de Quito, Ecuador.

Revista Electrónica de Investigación Educativa Vol. 7, N°2. (2005). La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Sartre, J. P. (1964). Las palabras. Ed. Losada S.A., Francia.

Revista on-line ABC COLOR. (2009). La cultura como sistema de normas.

Revista on-line. (2019). Mentalidad sin límites. Katherine Giraldo, Colombia.

Luis Fernando González-Beltrán- Doctorado en Psicología, Profesor Asociado de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI) UNAM, Miembro de la Asociación Internacional de Análisis Conductual (ABAI), de la Sociedad Mexicana de Análisis de la Conducta, del Sistema Mexicano de Investigación en Psicología, y de La Asociación Mexicana de Comportamiento y Salud. Consejero Propietario perteneciente al Consejo Interno de Posgrado para el programa de Psicología 1994-1999. Jefe de Sección Académica de la Carrera de Psicología. ENEPI, UNAM, de 9 de Marzo de 1999 a Febrero 2003. Secretario Académico de la Secretaría General de la Facultad de Psicología 2012. Con 40 años de Docencia en licenciatura en Psicología, en 4 diferentes Planes de estudios, con 18 asignaturas diferentes, y 10 asignaturas diferentes en el Posgrado, en la FESI y la Facultad de Psicología. Cursos en Especialidad en Psicología de la Salud y de Maestría en Psicología de la Salud en CENHIES Pachuca, Hidalgo. Con Tutorías en el Programa Alta Exigencia Académica, PRONABES, Sistema Institucional de Tutorías. Comité Tutorial en el Programa de Maestría en Psicología, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. En investigación 28 Artículos en revistas especializadas, Coautor de un libro especializado, 12 Capítulos de Libro especializado, Dictaminador de libros y artículos especializados, evaluador de proyectos del CONACYT, con más de 100 Ponencias en Eventos Especializados Nacionales, y más de 20 en Eventos Internacionales, 13 Conferencia en Eventos Académicos, Organizador de 17 eventos y congresos, con Participación en elaboración de planes de estudio, Responsable de Proyectos de Investigación apoyados por DGAPA de la UNAM y por CONACYT. Evaluador de ponencias en el Congreso Internacional de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey; Revisor de libros del Comité Editorial FESI, UNAM; del Comité editorial Facultad de Psicología, UNAM y del Cuerpo Editorial Artemis Editora. Revisor de las revistas "Itinerario de las miradas: Serie de divulgación de Avances de Investigación". FES Acatlán; "Lecturas de Economía", Universidad de Antioquía, Medellín, Colombia, Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica (PSIENCIA). Buenos Aires, Revista "Advances in Research"; Revista "Current Journal of Applied Science and Technology"; Revista "Asian Journal of Education and Social Studies"; y Revista "Journal of Pharmaceutical Research International".

<https://orcid.org/0000-0002-3492-1145>

ÍNDICE REMISSIVO

A

Afectividad 97, 98, 99, 100, 102, 103, 105, 107, 108, 109, 110, 111

Alfabetização 78, 155, 183, 185, 186, 187, 192, 194, 196, 198, 200, 201, 202

Angola 183, 184, 185, 186, 187, 188, 193, 199, 200, 202

Aprendizaje 4, 21, 25, 30, 48, 49, 50, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 84, 87, 88, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 98, 99, 100, 106, 110, 112, 113, 115, 119, 120, 121, 122, 124, 130, 131, 132, 144, 145, 146, 150, 215, 245, 247, 249, 254, 258, 261, 262, 264, 266, 268, 269, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 282, 283, 304, 306, 308, 309, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 324, 325, 326, 327

Authenticity 40, 154, 161

Autoestima 1, 2, 3, 4, 5, 11, 176

Avaliação da investigação 284, 291, 292, 299, 302, 303

C

Calidad educativa 1, 8, 264, 270, 272, 282

Ciência aberta 284, 287, 291, 292, 293, 294, 295, 297, 298, 299, 302, 303, 304, 305

Ciencia social performativa 28, 29, 34

Co-construcción de saberes 28

Colegio de ciencias y humanidades 243, 244, 245, 246, 247, 251, 256

Competencias académicas 112, 114, 118

Competencias comunicativas 83, 84, 85, 87, 88, 90, 95

Competencias profesionales 84, 114, 120, 276, 306, 307, 317

Compromiso político 28

Comunicación educativa 97, 99

Content based instruction 223, 225, 240, 241, 242

Contexto laboral 58

Cooperação com a CPLP 284, 293, 301, 302

Cooperative learning 223, 225, 229, 233, 237, 239, 240

Coordenação pedagógica 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81

COVID19 12, 13, 18, 68, 111, 204, 205, 212, 244, 246, 247, 260, 261, 266

Creativity 154, 155, 156, 159, 160, 161, 162

Critical thinking 122, 161, 223, 225, 226, 229, 233, 237, 238, 239, 271

Cross-cultural communication 223, 224, 225, 227, 228, 230, 232, 235, 238, 240, 241

Currículo 14, 15, 16, 17, 18, 60, 67, 70, 75, 80, 123, 130, 175, 176, 177, 180, 262, 267, 268, 270, 272, 273, 274, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 286, 289, 305
Curriculum design 223, 228, 238, 240

D

Derechos humanos 35, 214, 215, 217, 218, 220, 221, 222
Desarrollo profesional 83, 92, 267
Desarrollo sostenible 214, 216, 220, 221, 222, 269, 272
Desempeño profesional 58, 85, 95
Desenvolvimento de competências 284, 287, 288, 290, 302
Diáspora 204, 205, 208
Digital technology 154, 155, 156, 157, 161
Docencia 19, 20, 21, 54, 65, 66, 68, 84, 92, 244, 245, 247, 257, 258, 259, 271, 272, 275, 277, 283, 302, 316, 317
Docentes 7, 16, 17, 18, 22, 36, 59, 71, 83, 84, 85, 87, 88, 91, 92, 96, 97, 99, 103, 107, 110, 119, 120, 124, 144, 148, 149, 204, 206, 210, 212, 243, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 257, 258, 260, 261, 263, 265, 266, 267, 268, 269, 273, 275, 279, 287, 288, 290, 291, 318, 319, 321, 322, 327

E

Ecuador 8, 11, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 277, 283, 319
Educação infantil 69, 163, 164, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182
Educación 1, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 19, 22, 25, 26, 27, 30, 36, 38, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 65, 67, 83, 84, 85, 86, 87, 92, 96, 97, 99, 100, 104, 106, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 119, 120, 121, 122, 123, 129, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 143, 145, 150, 153, 164, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 218, 219, 244, 245, 249, 254, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 274, 275, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 307, 317, 327
Educación a distancia 57, 204, 206, 211, 270, 275, 277, 278, 279, 282
Educación ambiental 67, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269
Educación básica 164, 260, 261, 262, 263, 266, 267, 268
Educación integral 11, 97
Educación líquida 47, 48, 51, 54, 57
Educación superior 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 67, 83, 84, 85, 86, 96, 120, 139, 204, 206, 208, 211, 212, 219, 269, 270, 271, 272, 274, 275, 277, 278, 280, 281, 282, 283, 317

Ejercicio profesional 58, 60, 61, 66, 83, 87, 92, 93, 95, 246
 Eje transversal 243, 257, 258, 273, 281
 Empreendedorismo 12, 14, 17, 18
 Enseñanza 6, 8, 11, 22, 38, 49, 54, 55, 56, 60, 87, 93, 94, 95, 97, 110, 112, 119, 121, 122, 123, 124, 125, 129, 130, 131, 133, 136, 143, 146, 147, 150, 151, 244, 245, 246, 247, 249, 256, 257, 258, 261, 262, 264, 265, 266, 269, 271, 280, 304, 318, 319, 322
 Ensino 12, 13, 14, 15, 16, 17, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 81, 154, 155, 163, 173, 176, 177, 180, 182, 183, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 192, 193, 194, 195, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 300, 301, 302, 303, 304, 305
 Ensino e educação 183, 187, 193
 Estrategias didáticas 83, 245, 267, 268
 Estrategias digitales 83
 Estudiante 87, 88, 101, 102, 107, 108, 109, 118, 124, 135, 136, 146, 148, 151, 214, 216, 217, 273, 274, 276, 279, 280, 307, 321, 322, 326
 Ethos 19, 20, 21, 22, 26, 27
 Evaluación 10, 27, 57, 59, 67, 95, 96, 112, 114, 115, 116, 118, 125, 129, 132, 139, 151, 219, 245, 247, 248, 249, 251, 254, 257, 258, 270, 271, 272, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 306, 308, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 324, 325, 326, 327
 Extensão universitária 183, 186, 302

F

Filosofía de la educación 19, 46, 57, 268
 Fine arts 154, 162
 Formación continua 260, 261, 262, 263, 266, 267, 268, 269, 281
 Formación de profesores 27, 96, 243, 244, 245, 246, 247, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257
 Formación docente 83, 85, 146, 243, 244, 246, 247, 248, 251, 253, 256, 258, 259
 Formación en valores 1, 8

H

Habilidades tecnológicas 54, 71, 112
 Hábitos de estudio 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327
 Humanización 97, 105, 109

I

Identidad 1, 2, 19, 20, 21, 23, 59, 67, 96, 101, 164, 248

Identidade racial 163

Ideology 37, 38, 39, 44, 230

Infância 1, 4, 5, 6, 104, 163, 164, 165, 178, 181, 189

Investigación formativa 270, 271, 272, 273, 274, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283

Investigación participativa 28, 32

L

Learner perspectives 223, 233, 236, 241

Legislation 37

Liberalism 37, 40, 41, 44, 45

Licenciatura en nutrición humana 306, 307, 308

Liderança pedagógica 68, 70, 74, 75, 77, 80, 81, 82

Límite de sucesiones 121, 122, 128, 130, 131, 132

M

Mexico 11, 19, 27, 37, 38, 39, 45, 46, 47, 58, 59, 61, 62, 67, 97, 111, 120, 141, 142, 143, 243, 259, 260, 261, 264, 265, 266, 269, 306, 307, 317, 318

Modelación matemática 121, 123, 130, 132, 133, 134, 146

Modernidad 24, 27, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 57

Motivação 68, 70, 74, 76, 80, 82

N

Nuevas tecnologías 51, 59, 112, 113, 119, 120

P

Pandemia 12, 13, 14, 16, 17, 18, 68, 94, 97, 99, 111, 112, 114, 119, 170, 204, 205, 206, 207, 208, 210, 211, 244, 246, 247, 256, 260, 261, 269

Pedagogos 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67

PLESA 183, 184, 185, 186, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 198, 199, 200, 201, 202

Política educativa 1, 9, 264

Políticas educacionales 204

Posicionalidad del investigador 28

Positivism 37, 44, 45

Práticas laborales 58

Professores 12, 13, 15, 16, 17, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 183, 186, 189, 192, 196, 286, 288, 296

Psicología 112, 115, 120, 182, 221, 319, 327

R

Realidad virtual 133, 134, 136, 137, 145

Recurso educativo 121, 125, 130

Recursos humanos 17, 65, 66, 67, 74, 214, 215, 216, 218, 219, 221, 222, 267, 307

Reestruturação 12, 14

Responsabilidad social 28, 311, 312, 313, 314, 316

Revisión sistemática 133, 134, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 150

S

Secularism 37

Simulación 134, 138, 145

Sistema modular 306, 307, 308, 312, 316

T

Tareas matemáticas 121

Trabalho colaborativo 68, 70, 73, 76, 77, 78, 79, 80

U

UNESCO 29, 36, 208, 214, 261, 263, 278, 280, 283, 284, 285, 295, 297, 298, 299, 304, 305

Universitarios 50, 86, 96, 99, 111, 112, 120, 192, 198, 205, 208, 209, 211, 212, 282, 290, 308

V

Valores del profesorado 19

Visual literacy 154, 155, 162